



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2025/1907Q
Procedimiento:	Selección de personal por concurso-oposición
Asunto:	Proceso selectivo concurso oposición dos plazas Psicólogo/a
Recursos Humanos (MCPOMARES)	

ANUNCIO DE RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE PSICÓLOGOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE NOVELDA, POR PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL.

El Tribunal acuerda la publicación del anuncio de las calificaciones provisionales del ejercicio de la fase de concurso, realizado el día 2 de septiembre de 2025, para la provisión en propiedad de dos plazas de Psicólogos/as de Administración Especial mediante el sistema de concurso-oposición, art. 2 Ley 20/2021 de Estabilización y constitución de bolsa de empleo temporal, haciéndose público los resultados siguientes:

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 20 puntos)				OTROS MÉRITOS (Max. 20 puntos)			
	EXPER. PROF. Ayto. Noveld a	EXPER PROF. Otras Admon. Local	EXPER. PROF. otras Admon.	FORMACIÓ N (MÁX. 14 P.)	VALENCIANO (MÁX. 1 P.)	SUPERAR PRUEBA máx. 5 puntos	TOTAL (MAX. 40)
1. Román Puche, Josué	0	2,66	0	14	0	1	17,66
2. Maestre De la Asunción, María Francisca	0	1,52	0	14	0,35	0,80	16,67
3. Santos Asensi, Adela	0	0	0	14	0,35	0	14,35
4. López	0	2,28	0	14	0,65	4,60	21,53



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 20 puntos)				OTROS MÉRITOS (Max. 20 puntos)			
	EXPER. PROF. Ayto. Noveld a	EXPER PROF. Otras Admon. Local	EXPER. PROF. otras Admon.	FORMACIÓ N (MÁX. 14 P.)	VALENCIANO (MÁX. 1 P.)	SUPERAR PRUEBA máx. 5 puntos	TOTAL (MAX. 40)
Pomares, Mario							
5. Sabater Nicolás, María	0	0	0	0	0	0	0
6. Navarro Millán, Noelia	0	4,37	0	14	0,65	5	24,02
7. Segura Palomares, Mª del Mar	0	0	0	0	0	0	0
8.- Gil Hernández, Begoña	0	0,475	0	14	0,45	0	14,925

Los opositores que han realizado el ejercicio dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento, para que puedan presentar alegaciones a las puntuaciones otorgadas.

La Secretaria del Tribunal